

# EL CONSTITUCIONAL.

**LIBERTAD Y ÓRDEN.**

**MORALIDAD Y JUSTICIA.**

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios a precios módicos. Un número suelto medio real.

**ESPAÑA Y PORTUGAL.**

Los progresos de nuestra época, y especialmente la facilidad y rapidez de las comunicaciones, han establecido entre las dos nacionalidades de la Península ibérica relaciones que antes no existían. Estas relaciones no son todavía, ciertamente, lo que deben ser, y bajo el aspecto mercantil no han llegado a un grado tal que podamos felicitarnos de haber confundido nuestros intereses con los del pueblo vecino.

Entre tanto, los repetidos viajes, el cambio de obras literarias, propuesto y realizado por nuestro inteligente representante en Lisboa, destruyen poco a poco la distancia moral que en los dos países existía.

Si esta predisposición es favorecida por los Gobiernos de ambos países, y celebran tratados postales, aduaneros; si se establece la solidaridad de intereses dentro de la respectiva autonomía de cada país, el porvenir de esta vasta y feraz Península en que vivimos será tan brillante que no podrá envidiar á ninguno de los Estados más florecientes de Europa.

Hasta aquí nuestro tratado ha sido más frecuente y estrecho con franceses, ingleses y alemanes que con nuestros hermanos los portugueses. Ridículas y absurdas preocupaciones respecto al carácter de nuestros vecinos se han arraigado en nuestro pueblo, sin que los escritores de más nota se hayan esforzado en destruirlas.

Ya es tiempo de que esto concluya. Los portugueses no tienen más defectos que nuestros propios defectos; sus virtudes son las nuestras; no les llevamos ventaja alguna ni en cultura ni en ilustración.

En la historia de los países resplandece el mismo carácter, y nada hemos hecho en la política, en la guerra, en las letras, en las artes, que no haya sido intentado y llevado á cabo con igual éxito por ellos.

El espíritu aventurero de los grandes navegantes del Renacimiento ensanchó en ambos países, con el descubrimiento y la conquista de lejanas y vastísimas tierras, el teatro de la actividad del hombre. España y Portugal establecen con sus viajes la integridad del globo terráqueo, y lo entregaron completo y en toda su extensión al linaje humano.

Las artes portuguesas han florecido en los mismos períodos que las nuestras, con escasas diferencias, y si nosotros les aventajamos en el teatro y en la poesía popular, ellos nos sobrepasan en la poesía heróica por el poema de Camoens, el mejor sin disputa de la Europa moderna. En el presente siglo los estadistas y escritores abundan en el vecino reino tanto como en el nuestro. Almeida Gasset, Méndez Leal, Herediano, Castilho, Passos Manuel, Lobo de Bulhão, son nombres tan ilustres como los de Martínez de la Rosa, Quintana, García Gutiérrez y demás ilustraciones contemporáneas de nuestra patria.

En resumen, las glorias de Portugal debén pro-

**SANTO DEL DÍA DE HOY.**

Sta. Susana y y m. y s. Juan Francisco Régis.

ducir en nosotros legítimo orgullo, del mismo modo que allí confunden en un mismo sentimiento la admiración á Albuquerque y á Cortés, á Isabel la Católica y á D. Manuel, á Camoens y á Cervantes.

Un número considerable de viajeros portugueses llega hoy á esta capital, así como en días anteriores la ceremonia de los juegos florales atrajo á Lisboa á muchos españoles. Los deberes de la hospitalidad son en este día doblemente imperiosos para nosotros. La prensa de Madrid, guiada por un sentimiento que le honra en demasía, ha acordado recibir con especiales obsequios á los representantes de la prensa de Portugal. Que estas señales de concordia y fraternidad sean tenidas en cuenta por los Gobiernos de los dos países. Hagan cuantos esfuerzos estén en su poder para favorecer este movimiento que ha de realizar el ansiado fin de la comunidad de intereses entre los dos países.

Toda idea de conquista ó usurpación repugna al derecho moderno y es contraria á los principios liberales que la inmensa mayoría profesamos. Cada vez mas arraigado en cada pueblo el sentimiento de la independencia, pueden, sin embargo, emprender juntos su gran obra de la regeneración de la raza latina.

La ventajosa posición de esta Península puede hacerla como el punto de empalme, digámoslo así, del comercio de Oriente y Occidente. Puedan ambas llevar la influencia de sus ideas á la América latina y estender la concordia á aquellas remotas tierras, desprendidas de la corona ibérica á principios del siglo; pueden hacer en el continente europeo una política levantada, influyente, poderosa, cooperando á la resolución de los graves asuntos que hoy ocupan la atención de Europa.

Este es el porvenir que la Providencia reserva á las dos nacionalidades ibéricas. Si los hombres de nuestra época no se apresuran á realizarlo favoreciendo la predisposición que se manifiesta muy clara en la opinión pública de ambos países, grave responsabilidad contraerán ante la historia. Esta empresa será llevada á cabo sin que ninguna de las dos nacionalidades se imponga á la otra, pues la vitalidad de las dos, el espíritu que las hace aptas para realizar tan gran fin, consiste en el sentimiento de independencia y en la noble dignidad con que tanto Portugal como España rechazan toda absorción ó usurpación. Repetimos con el gran Camoens:

Todas de tal nobleza é tal valor  
que cualquier d'ellas enida que é melhór.

(De *El Debate*.)

## Noticias Generales.

### DIMISIÓN DE M. ROSSEL.

Hé aquí en qué términos y por qué motivos ha

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En Mahón en la Redacción y Administración, calle del Bastión número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

presentado el general Rossel su dimisión de delegado en el ministerio de la guerra. Dice así:

«París 9 de mayo.

«Ciudadanos individuos de la municipalidad: Encargado por vosotros de la delegación de la guerra me siento incapaz de soportar por mas tiempo la responsabilidad que importa en sí un destino respecto del cual todo el mundo deliberá y nadie obedece.

«Cuando ha sido preciso organizar la artillería, el comité central de esta arma ha discutido el asunto y nada ha resuelto. Despues de dos meses de revolución, todo el servicio de vuestros cañones está encomendado tan solo al celo de unos cuantos voluntarios.

«Al entrar en el ministerio, no bien traté de facilitar la concentración de tropas, las requisas de caballos y la persecución de los prófugos, pedí á la municipalidad que fomentase las municipalidades de distrito. La municipalidad se ocupó de esto, sin llegar á decir nada.

«Mas adelante el comité central de la federación presentóse á ofrecer con gran empeño su ayuda para la administración de ramo de la guerra.

«Consultado sobre ello por el comité de Salud pública, acepté esta cooperación y facilité á los individuos de ese comité todos los datos que yo tenía recogidos referentes á la organización del ejército.

«El Comité central discutió este asunto y temporalmente supo resolver nada.

«Entretanto el enemigo atacaba el fuerte de Issy de un modo irreflexivo e imprudente, lo cual le hubiera costado muy caro si yo hubiese tenido á mi disposición alguna fuerza militar,

«La guarnición mal dirigida, se dejaba dominar por el miedo y los oficiales deliberaban, espulsoyaban del fuerte al capitán Dumont, hombre energético que acababa de llegar para encargarse del mando; y mientras deliberaban abandonaron el fuerte despues de ocuparse del necio pensamiento que se les ocurrió de hacerlo volar, cosa mas imposible para ellos que defenderlo.

«Aun mas. Ayer, en el momento en que todo el mundo debía trabajar ó hacer fuego al enemigo, los jefes de legiones discutían sobre el modo de sustituir un nuevo sistema de organización al que yo había adoptado á fin de suplir la supresión de su autoridad siempre insegura y poco respetada. De la reunión de esos jefes salió un proyecto en unas circunstancias en que lo que se necesitaba eran hombres, y una declaración de principios en circunstancias en que lo que se necesitaba era obrar.

«Mi indignación les hizo entrar en reflexión y me prometieron para hoy, como el último esfuerzo que podían hacer, una fuerza organizada de doce mil hombres con los cuales me comprometí á acogerme al enemigo. Estos hombres debían estar reunidos á las once y media y sin embargo es la una y no están aun dispuestos, y en vez de ser doce mil

no llegan á siete, lo cual no es lo mismo.

Así, pues, la ineptitud del Comité de artillería ha impedido organizar la artillería; las vacilaciones del Comité central de la Federación paralizan la marcha de la administración, y las mezquinas ideas de los jefes de legiones no permiten llevar la movilización de tropas.

Yo no soy hombre que me arredre en los casos en que es preciso echar mano de la represión, y ayer mientras los jefes de legiones discutían el proyecto destinado á fusilar á los condenados á esta

pena los aguardaban en el patio. Pero yo no quiero tomar por mí solo la iniciativa tratándose de una disposición energética y severa; no quiero asumir sobre mis soñó la culpa responsabilidad de las ejecuciones que sean necesarias para que de este caos salga una buena organización, la obediencia y la victoria. Si no obstante, pudiese escudarme dando publicidad á mis actos y á mis impotentes esfuerzos, podrían aun conservar el cargo que se me ha conferido. Pero la municipalidad no ha tenido valor para desafiar la públieidad. Por dos veces os he comunicado algunos datos indispensables y por dos veces habeis querido, á pesar mío, que la sesión del comité fuese secreta.

Mi predecesor cometió el error de querer bregar en medio de esta absurda situación.

Alecciónado con su ejemplo, sabiendo que la fuerza de un revolucionario consiste en hallarse en una posición desesperada, dos caminos me quedan que seguir: o vencer el obstáculo que me impide obrar ó retirarme.

Yo no venceré el obstáculo, pues que el obstáculo sois vosotros y vuestra debilidad; no quiero atentar contra la soberanía pública.

Me retiro y tengo el honor de pediros que me encierreis en un calabozo de Mazas. — Rossel.

Después de transcribir esta carta, el *Mot d'Orléans* dice:

Estamos enteramente conformes con el modo de pensar del ciudadano Rossel, excepto en pedir que se destine a un calabozo de Mazas. En efecto, parecenos evidente que en la crisis que estamos atravesando, en la cual la cuestión militar es la más importante de todas, se necesita aquí un dictador jefe del poder ejecutivo, como nuestros enemigos han tenido la prevision de elegirlo.

Que ese hombre árbitro absoluto para organizar la defensa de París sea Rossel u otro cualquiera, es indiferente; a nosotros no nos toca indicarlo; la municipalidad es la que debe elegirlo.

Por nuestra parte solo diremos una palabra y es que no pierda un sólo dia, que lo nombre pronto. — Enrique Rochefort.

De *La Crónica de Cataluña*.

Los últimos despachos de Francia nos presentan á la *Commune* en el estado mas completo de disolución.

Esto no podía menos de suceder; sobre el desorden jamás se ha fundado nada; la gritería y el barullo, no pueden conducir mas que á la anarquía primera y la pérdida de la libertad despues, lejos muy lejos de servir de fundamento á una República grande y fuerte.

A Cluseret sucedió Rossel, á Rossel sucede Delescluze, pero ni Delescluze, ni Rossel ni Cluseret, han podido ni podrán organizar las indisciplinadas fuerzas del federalismo o mejor, comunismo parisien, ni lograrán hacer con ellas mas que una defensa atolondrada y mas o menos larga para concluir siendo vencidos por las fuerzas de la Asamblea de Versalles.

Y como de lo que se trata en París, es de parodiar

ridículamente las grandiosas aunque terribles escenas del 92 al 94 los jefes que caen en desgracia van a parar á las cárceles y las mas de los neo-patriotas se convierten con mas furor contra ellos mismos que contra el enemigo que tienen delante.

De ahí el que el buen Rossel haya pedido voluntariamente una halitacion en la prisión de Mazas antes que sus delatores se la obliguen á tomar, que otra cosa podia esperar habiendo ley de sospechosos, comité de salud pública y todas las demás ridículas parodias de la Revolucion primera?

Afortunadamente á los locos que pretenden imitar lo que no se ve en un pueblo mas que una vez en el trascurso de los siglos, no se les ha ocurrido aun limpiar el polvo á una guillotina y plantarla para escarmiento de traidores y republicanos *tibios*

en la plaza mas céntrica de París. Lo harán por virtud, o porque temen el estadio, de la indignación general, no solo de Francia, sino de todas las naciones civilizadas contra su despotismo y su barbarie?

Tras de la horrible desorganización que entre aquéllos federales ha cundido, ya no hay otro resultado que el triunfo de la Asamblea. Esto no se hará esperar mucho tiempo, porque aun cuando el gobierno de Versalles contara con menos fuerzas que las que tiene, la defensa de París irá aniquilándose por si misma y desaparecerá entre el asan creciente que tienen todos los municipalistas por mandar y nadie por obedecer. Allí todos quieren ser oficiales y jefes y directores. Como siendo patrioteros y franceses no habian de mostrar afición á los galones y las lajas, y los distintivos y colorines militares? Tal vez uno de los mayores delitos que Cluseret purga en su prisión, es el haberles echado en cara sin consideración ninguna esta verdad.

Si la Asamblea triunfará al fin de aquella confusa harralunda de republicanos con charreteras, de aquella multitud de pequeños tiranuelos vociferadores contra la tiranía, de aquel babilónico campo donde unos piden la cabeza de un delegado de la guerra y otros le recomiendan para la dictadura; unos quieren que no se hable mas, sino que se abra, y otros pierden lastimosamente el tiempo y el crédito en recriminaciones, acusaciones y toda suerte de bajas rencillas personales, o lo emplean en crímenes atentados contra la propiedad particular.

Y el triunfo de la *Asamblea* será el triunfo de la República porque nadie mas que los napoleónicos y los despotas todos hubieran deseado la continuación de esa lamentable lucha y la inclinación de la balanza á favor de los anarquistas de la *Commune*, escalera de la tiranía.

Y ese triunfo será saludado con júbilo por todos los verdaderos republicanos de Francia y de todas partes, porque en todas partes y por todos cuantos sin pasión han examinado las tendencias del movimiento de París se juzga como decía la junta directiva de la izquierda republicana de la Asamblea francesa en una comunicación á los republicanos del Havre, que el triunfo de los principios de la *Commune* es el retroceso á la tiranía y á la barbarie.

— A. Alvarez.

De *El Pueblo*:

«El coronel Rossel. — La siguiente anecdota, que reproduce un colega, tomándola de *L'Estafette*, pinta el carácter del jefe militar de la *Commune* de París coronel Rossel:

«A las diez de la mañana de ayer tuvo lugar en Issy una ceremonia sombría y trágica.

Era el caso que unos 40 guardias nacionales que habían abandonado su puesto eran presentados al coronel Rossel.

El coronel, cuya severidad con respecto al deber del soldado delante del enemigo, es bien conocida de todos, mando formar en dos filas á los fugitivos, a los cuales hizo desarmar de antemano. En seguida, con una impasibilidad glacial, les anunció que se les cortaría la manga derecha de su capote, y que, de tal suerte señalados desfilan delante de todos los batallones federales, siendo pasados en seguida por las armas.

Estas palabras produjeron una terrible impresión, no sólo entre las guardias refractarios, sino hasta en el estado mayor del coronel. Algunos federales pedían gracia á este con lágrimas en los ojos y juraban que preferían volver al fuego a sufrir la afrenta que les guardaba antes de ser fusilados.

Pero el coronel Rossel, impasible ante las lágrimas y las súplicas de los infelices guardias, mandó al coronel Lisbonne que hiciese cortar la manga derecha á los federales.

El capitán y el teniente fueron los primeros que sufrieron el castigo: en vista de lo cual, justamente atareados por ese principio de ejecución, los guardias renovaron con más instancia sus súplicas, que por esta vez fueron atendidas.

Entonces el coronel Rossel, con un lenguaje duro y glacial, les hizo gracia dirigiendo á los culpables estas palabras:

«Habéis cometido la más grande de las cobardías: huir ante el enemigo. Quiero perdonaros; pero con la condición expresa de que entrareis inmediatamente en fuego para lavar la afrenta moral que acabais de sufrir en la persona de vuestros oficiales, y de que direis por do quiera de qué manera se trata á los que huyen. Y ahora tomad las armas y volved al fuerte de Issy, en donde permanecereis, hasta nueva orden.»

— Viajeros portugueses en Madrid. — En el tren de la tarde de ayer llegaron á esta capital más de 300 viajeros portugueses. Desde las cinco, hora ordinaria de la llegada del tren expreso, se encontraban en los andenes de la estación el esnial alcalde popular de Madrid con varios individuos de la corporación municipal, el director gerente de la Compañía del ferrocarril hispano-portugués, mucha señores y diputados, redactores de varios periódicos, individuos de la Tertulia progresista-democrática y gran número de personas distinguidas. Las venidas de la estación estaban, más que de costumbre, llenas de carruajes, dependientes de fondas y agentes de vigilancia. Se había tenido la prevision de hacer llegar con oportunidad á manos de los viageros listas de fondas y casas de huéspedes con las señas de calle y notas de precios.

El tren llegó á las seis, con algún retraso, por las variadas detenciones de que habían sido causa inocente los obsequios hechos á nuestros vecinos en varias poblaciones del tránsito, y muy especialmente en Badajoz y Ciudad-Real. La circunstancia grata para nosotros de venir en el mismo tren el hijo de nuestro malogrado amigo Calvo Asensio nos felicitó el medio de ofrecer nuestros servicios á alguno de los periodistas que, con otras personas de notable pertre, y algunas señoras, formaban parte de la comitiva. Lo mismo hicieron nuestros compañeros de *La Iberia* y de *El Imparcial*; lo mismo el señor alcalde popular, los individuos de la Tertulia progresista y otras muchas personas que se hallaban en el andén, rebatiendo sonrisas y estribillo.

El Sr. Calvo Asensio (D. Gonzalo) tuvo la amabilidad de hacer extensivo nuestro ofrecimiento á los tres periodistas, que si no estan mal informados, hacen parte de las redacciones del *Diario de Notícias*, del *Jornal da Noite*, y del *Partido Constituyente*, á los cuales tuvimos despues el gusto de

saludar en la Tertulia progresista y de acompañar al teatro Arderius en unión de algunos de nuestros compañeros de *El Imparcial* y de *La Iberia*.

Podemos asegurar que nuestros huéspedes están grandemente complacidos del recibimiento que han tenido en Madrid, y de las muestra de aprecio y confraternidad que han recibido en todas partes desde que pisaron el suelo español. Dejémoslos felicitamos, y al saludar lefectuosamente a nuestros nuevos huéspedes, no ocultaremos la satisfacción que nos causa el comportamiento caballeresco y digno de nuestro pueblo, y especialmente el de nuestros compatriotas de la prensa.

**VIZCAYA.** *Bilbao* 13. El *Irurzubal* dice lo siguiente:

«EP número y clase de armas cogidas por la Benemérita Guardia civil en el ex-convento de San Francisco de Elgoibar, son, según hemos llegado a saber por conducto muy fidedigno, a saber: 180 carabinas sistema Lefacheux, 48 idem sin concluir, 47 cañones sueltos, 57 bayonetas, 18 culatas de carabina, 100 cuchillos, 100 espadas y 1000 fusiles.

Esta aprehension y el movimiento de armas que hay en algunos puntos de estas provincias, nos hacen creer que los partidarios del de Vevey se preparan para otra loca intentona. Nuestras celosas autoridades viven muy prevenidas y no deben inquietarnos esos preparativos, pero de todos modos sentimos que los infelices carlistas tengan que llevar una triste y buena paliza.»

El juez del distrito del Congreso, encargado de la causa instruida con motivo del asesinato de D. Juan Prim, ha remitido ya al Congreso el suplicatorio pidiendo autorización para procesar al señor diputado D. Roque Bárcia.

Por decreto que hoy publica la «Gaceta» se concede á la villa de Elche, en la provincia de Alicante, el título de ciudad con el mismo nombre y asesos

La aprehension de armas que anteayer dijimos se había hecho en San Francisco de Elgoibar (Alava), consiste en 180 carabinas Lefacheux, 48 de otros sistemas, 47 cañones de escopeta, 57 bayonetillas y 48 cajas.

El periódico oficial prusiano publica curiosos datos estadísticos relativos á la ultima guerra.

La artillería alemana ha empleado 4000 cañones de grueso calibre que han hecho un millón de disparos.

La de campaña ha empleado 1500 cañones y ha disparado 932,000 tiros.

Quedaban todavía en las fortalezas alemanas 4000 cañones con 2 millones de cartuchos.

Para el trasporte de material para el sitio de París se han empleado 34 trenes de 40 carruajes cada uno y 1000 hombres, y durante la campaña se han distribuido á la infantería y caballería 150 millones de cartuchos.

Los gastos de la guerra han ascendido en todos los Estados confederados á 1,074,350,623 francos 75 céntimos.

*L'Etat Belga* publica el siguiente telegrama dirigido á Rouen por M. Pouyer Quertier:

«Maguncia 11 de mayo á las 7 de la mañana:

«Quedan abulados los tratados de comercio; regirán las mismas tarifas que rigen para las demás naciones.»

La galonería ha comprado en 325 millones los caminos de hierro de los territorios cedidos con la

condición de que se le ponga en posesión de la linea de Thionville á Luxemburgo quedando la compañía del Este en libertad para pasear la linea de Saint-Louis á Bâle en territorio suizo o recibir en cambio dos millones.

«Conservaremos nuestra libertad comercial. Nuestros prisioneros nos serán devueltos cuanto antes. Nos detenemos en Maguncia y en Bâle para visitarles y hacer daños los sobrinos que necesitábamos ab.»

«En la ~~en que~~ ~~en que~~ el ~~no~~ se pone el ~~de~~ abriga *El Diario de Palma*.»

Con referencia á cartas de Buenos Aires circulan las más fatales noticias acerca del estado sanitario de aquella población y sus contornos de donde han huido gran parte de sus moradores. La triple epidemia del cólera, de la fiebre amarilla y de la viruela negra está causando espantosos estragos con una crudeza sin ejemplo. Seguro se decía solo en uno de los últimos días que alcanzaba una carta que hemos visto, se dieron de 6 a 700 víctimas.

«Los insurrectos, para ocultar en lo posible á los habitantes de París el considerable número de sus muertos y de sus heridos, los mandan enterrar en la ciudad de noche, solo se sabe que en la noche anterior se han enterrado 1000 personas.»

París se halla sumido en la mayor consternación.

El salido principiaron á distribuirse los víveres por raciones; la población ve con espanto reproducirse

las mismas calamidades que con tanto valor soportó

durante el sitio; el abusivo uso de alcohol es lo que

causa la mayor parte de las enfermedades.

«En Versalles 8 de mayo,

al Los insurrectos, para ocultar en lo posible á los

habitantes de París el considerable número de sus

muertos y de sus heridos, los mandan enterrar en la

ciudad de noche, solo se sabe que en la noche anterior

se han enterrado 1000 personas.»

«En Versalles 10,

Se han cogido en el fuerte de Issy 119 cañones

y 10 en la aldea, y de ellos serán trasladados hoy

unos 50 á Versalles. Se han encontrado en el fuer-

te de Issy muchos víveres y municiones y aguardien-

te que contenía tabaco en infusión. Esta prepara-

ción, destinada á escitar á los guardias nacionales

tenía el inconveniente de que se hicieran mortales

todas las heridas. Se confirma que toda la guaran-

cion huyó portuna trineheral que quedó desaparegi-

bida, solo se realizan ó se ha oido la abigarrada

«Se asegura que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

eria de Montretout ha ocasionado un verdadero pán-

nico entre los insurrectos.

«Se asegu

ra que la rendición del fuerte de Issy y

los considerables resultados producidos por la bat-

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldia popular de Mahon.

En el Boletin Oficial de esta provincia n.º 649 correspondiente al dia 22 de abril ultimo, se hallan insertos el Real Decreto y Orden siguientes:

### Decreto.

«En vista de las razones expuestas por el Ministro de Fomento y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio del corriente año regirá definitivamente en las dependencias del Estado y de la Administracion provincial y municipal en todos los ramos así como para los particulares, establecimientos y corporaciones en la Península é islas adyacentes, el sistema métrico-decimal y su nomenclatura científica mandado observar por la ley de 19 de Julio de 1849, y reglamento para su ejecución aprobado por real decreto de 26 de Mayo de 1868.

Art. 2.º Por los Ministerios respectivos se adoptarán las disposiciones convenientes para que el planteamiento del indicado sistema pueda realizarse en la época presijada en el artículo anterior.

Dado en Palacio á veinticuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

### DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Con esta fecha me comunica el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento la real orden siguiente:

Ilmo. Sr.: Siendo obligatorio desde 1.º de julio próximo el planteamiento del sistema métrico-decimal de pesas y medidas y su nomenclatura científica, según fué establecido en la ley de 19 de julio de 1849 para las dependencias del Estado y de la Administración provincial y municipal de todos los ramos, así como para los particulares, establecimientos y corporaciones, en cumplimiento de lo mandado en el decreto de 24 de marzo anterior, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que el citado decreto, que se halla inserto en la Gaceta de Madrid de 2 del actual se publique inmediatamente en los boletines oficiales de las provincias para que, tan luego como llegue á conocimiento de los Alcaldes de los pueblos de las mismas, lo hagan saber á sus administrados por medio de edictos que fijarán á las puertas de los municipios y sitios más concurridos.

2.º Que los Almotacenes den preferente lugar á la comprobación de las pesas, medidas é instrumentos de pesar el sistema métrico-decimal que los fabricantes, industriales y particulares les presenten al efecto á fin de que antes de su uso forzoso puedan satisfacer las demandas que de los citados objetos les hagan.

3.º Que los Gobernadores de las respectivas provincias autoricen debidamente á los referidos funcionarios para que sin pérdida de tiempo entren en el pleno uso de sus atribuciones, practicando los trabajos que les competen conforme al reglamento del ramo aprobado por decreto de 27 de mayo de 1868, y á los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del de 19 de Junio de 1867, á fin de que todo se halle dispuesto para el dia ya fijado del planteamiento definitivo.

4.º Que cuando los Almotacenes, en uso de las facultades que les conceden los artículos 19, 20 y 24, 25 y 34 del mencionado reglamento, hagan de

personarse en el domicilio ó establecimiento de los industriales, comerciantes ó vendedores de cualquier clase de mercancías para verificar las visitas ó comprobación de pesas, medidas é instrumentos de pesar, lo verifiquen en la forma que dispone el art. 5.º de la Constitución democrática de la Nación promulgada el dia 6 de Junio de 1869; ejecutándose la operación de dia y teniendo siempre lugar á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y á falta de esta de dos testigos vecinos del mismo pueblo; así como al proceder al comiso ó inutilización de las pesas ó medidas, á que se refiere el art. 33 del reglamento del ramo, se verifique teniendo presente el art. 13 de la referida Constitución.

5.º Que en el caso de que algún tráficante incurra en las penas que determina el art. 28 del citado reglamento por usar pesas, medidas ó instrumentos de pesar falsos, le sean impuestas conforme á la disposición 3.ª del art. 592 del Código penal reformado, según la ley de 17 de Junio de 1870; y de igual manera se ejecutará en todos los casos análogos que al aplicarse las disposiciones del reglamento no estén en consonancia con el referido Código.

6.º Que el plazo de dos años fijados en la disposición 4.ª de las transitorias del reglamento del ramo, respecto á la venta por botellas, frascos ó vasijas de otra clase de bebidas ó otros líquidos al por menor, se entienda prorrogado por igual término, á contar desde 1.º de julio próximo.

7.º Que en el caso de que alguno de los Almotacenes se hallen ausentes de la provincia á que están destinados, le fije el Gobernador de la misma un plazo de quince días para que dentro de él se presente á servir su destino, y de no verificarse lo pondrá en conocimiento de este Ministerio, quedando autorizado para nombrar la persona que haya de encargarse interinamente del Almotacenazgo, procurando que el elegido posea el título de Ingeniero industrial, ó haya desempeñado el cargo de jefe ó auxiliar de comprobación de pesas y medidas á las órdenes de la comisión permanente del ramo ó tenga el título de perito mecánico ó químico ó otros conocimientos indispensables al efecto.

8.º y último. Que se remitan nuevamente á los referidos Gobernadores tres ejemplares de la recopilación de pesas y medidas á fin de que se sirva distribuirlos entre el Ayuntamiento de la capital, la sección de Fomento y Almotacenazgo de la provincia respectiva, incluyéndose además para esta última dependencia un estado-modelo de la comprobación trimestral de pesas, medidas é instrumentos de pesar, que sin falta alguna habrán de rendir en las épocas fijadas en la orden de 4 de agosto de 1869.

Lo que de orden de S. M. comunicó á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Lo que trascibo á V. S., con inclusión de los tres ejemplares de la legislación recopilada de pesas y medidas y el estado-modelo á que se refiere la disposición 8.ª de la preinscrita real orden, para su inteligencia y demás efectos consiguientes á su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 44 de abril de 1871.—El Director general, Sabino Herrero.—Señor Gobernador de la provincia de...

Y en cumplimiento de lo prevenido por el Sr. Gobernador de esta provincia se inserta en este periódico para que llegue á noticia del público, y pueda tener exacto cumplimiento. Mahon 12 mayo de 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.

Habiendo recibido en esta Alcaldía las cédulas que deben servir para los habitantes de extra-radio de esta población, se previene á los vecinos de los pueblos de Villa-Carlos, San Luis y San Clemente que sean cabeza de familia y mayor de 14 años que sin serlo tengan bienes propios o ejerzan alguna industria ó utilidad que les produzca mas de 4 pesetas 50 céntimos diarios, se presenten á esta Sala Consistorial dentro el término de 8 días á proveerse de la cédula de empadronamiento; pues no verificado dentro el citado plazo, pagarán el doble de valor de la misma y además la multa á que se hagan acreedores.

Lo que se inserta en los periódicos de esta ciudad para que llegue á noticia de los interesados.—Mahon 22 mayo de 1871.—G. Escudero.

El Sr. Subgobernador de esta isla en comunicación del dia 19 del actual, me dice lo que sigue:

«El Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en comunicación de 15 del actual me dice lo que sigue:

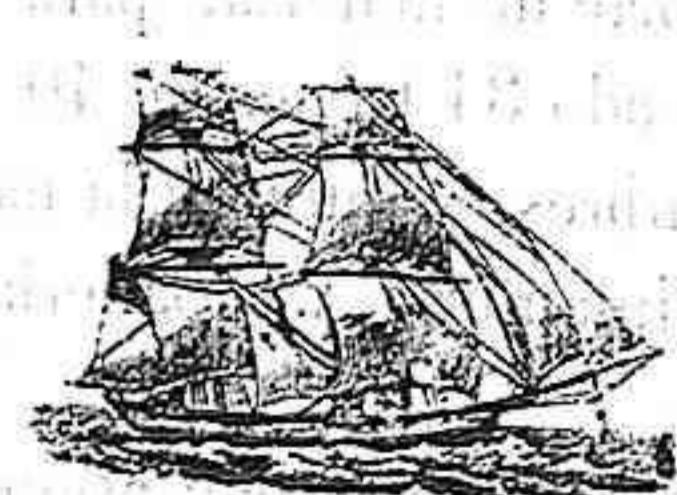
En atención á que el planteamiento del nuevo sistema métrico desde 1.º de julio próximo, exige la presencia en esta capital del fiel almotacen de la provincia, he acordado que este funcionario suspenda por ahora la visita que había de girar á esa isla para contrastar las pesas y medidas.—Lo que comunico á V. S. para su noticia y la de esos Municipios.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los vecinos de esta ciudad, debiendo advertir que si bien es obligatorio que desde 1.º de julio próximo deben tener preparadas las pesas y medidas con arreglo al sistema métrico, no podrán hacer uso de ellas hasta que haya girado dicho funcionario la visita competente para contrastar las indicadas pesas y medidas.—Mahon 21 mayo de 1871.—El Alcalde 1.º.—G. Escudero.

Todos los que tengan acopios de estiércoles en el punto llamado la «Colárciga», se los retirarán dentro el plazo de 8 días del contrario perderán dichos acopios.—Mahon 22 mayo 1871.—El Alcalde 1.º.—G. Escudero.

Dia 1.º de Junio próximo se abrirá al público el establecimiento de baños que la Beneficencia posee en la calle Cos de Gracia de esta ciudad, rigiendo la tarifa que está espuesta en aquel local.

Lo que se inserta en este periódico para su debida publicidad. Mahon 22 Mayo 1871.—Jerónimo Escudero.



## Para Marsella.

Saldrá el 25 del actual la Goleta RAYO capitán D. Cosme Bauzá.

## Para Palma Cádiz y Sevilla.

Saldrá el mismo dia la Goleta CONCEPCION capitán D. Juan Coll admiten dichos buques carga y pasajeros. Se despachan en el almacén de los Señores Taltavull Tomás y Estela.